



AYUNTAMIENTO
DE FUENSALIDA



Castilla-La Mancha



UNIÓN EUROPEA
(FONDO SOCIAL
EUROPEO)



PERSONAL

Expte. 23/2017

Objeto: Expediente de selección para la contratación de 38 trabajadores en el marco del Plan Extraordinario de Empleo de Castilla-La Mancha, convocado por resolución de 25 de enero de 2017 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo (DOCM nº 19, de 27 de enero).

Asunto: Anuncio relativo a las listas definitivas de admitidos y excluidos (PROGRAMAS APOYO INFANCIA Y JUVENTUD Y CAMPAMENTO URBANO DE VERANO Y PROMOCIÓN LOCAL).

ANUNCIO

PRIMERO.- NOTA INFORMATIVA: Se informa que la presente relación no es la lista de seleccionados, sino que únicamente comprende los candidatos admitidos al proceso selectivo de forma definitiva, por reunir los requisitos mínimos. Por la Comisión de Selección se procederá a puntuar a los candidatos admitidos y posteriormente, por Decreto del órgano competente, se aprobará la correspondiente contratación.

SEGUNDO.- Con fecha 21 de junio de 2017, la Sra. Concejala de Hacienda y Régimen Interior de este Ayuntamiento ha dictado una Resolución, relativa a las LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS (PROGRAMAS APOYO INFANCIA Y JUVENTUD Y CAMPAMENTO URBANO DE VERANO Y PROMOCIÓN LOCAL), para la contratación por el Ayuntamiento de distintos trabajadores, en el marco del "Plan Extraordinario de empleo de Castilla La Mancha, , cofinanciado por el Fondo Social Europeo, la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, la Diputación Provincial de Toledo y este Ayuntamiento; la cual es del siguiente tenor literal:

"DECRETO NÚMERO 716/2017

Visto el Decreto de esta Concejalía de Hacienda y Régimen Interior número 694/2017, de fecha 16 de junio, por el que se aprobó la relación provisional de admitidos y excluidos de los programas de Apoyo Infancia y Juventud y Campamento Urbano de Verano y Promoción Local, dentro del proceso selectivo para la contratación de un total de 38 trabajadores en el marco del Plan Extraordinario de Empleo de Castilla La Mancha, convocado por resolución de 25 de enero de 2017 de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, cofinanciado por el Fondo Social Europeo, la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, la Diputación Provincial de Toledo y este Ayuntamiento.

Considerando que ha finalizado el plazo concedido para subsanar faltas o acompañar documentos y a la vista de la documentación presentada en ese plazo.

De conformidad con las bases aprobadas junto con la convocatoria mediante Decreto de esta Concejala de Hacienda y Régimen Interior número 610/2017, de fecha 1 de junio, en virtud de las competencias delegadas por el Alcalde en su Decreto número 566/2015, de 16 de junio, puesto en relación con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos dentro de los siguientes programas:

PROYECTO 3.2 - APOYO A LA INFANCIA Y JUVENTUD (4 PLAZAS)

LISTADO DE ADMITIDOS DEFINITIVO

HASH DEL CERTIFICADO:
63658317B86311667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
21/06/2017

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARGARITA RUIZ PAVÓN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC2A780AB12A7785D41A5





AYUNTAMIENTO
DE FUENSALIDA



Castilla-La Mancha



UNIÓN EUROPEA
(FONDO SOCIAL
EUROPEO)



DNI
03861733X
50857852E
70354304H
70355991A

LISTADO DE EXCLUIDOS DEFINITIVO

DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSION
03836000Z	D
03838915P	E
03911848P	A, F
03915090F	A
03933263X	A, D, F
03956207T	A, D, F
04238476J	B, D
50065583B	D
70358287E	A
70358654K	B
X2286798T	D

PROYECTO 6 – CAMPAMENTO URBANO DE VERANO (4 PLAZAS)

LISTADO DE ADMITIDOS DEFINITIVO

DNI
03861733X
03936471K
50857852E
70354304H
70355991A

LISTADO DE EXCLUIDOS DEFINITIVO

DNI	MOTIVO DE LA EXCLUSION
03810783M	A, D
03838915P	E
03911848P	A, F
03915090F	A
03933263X	A, D, F
03956148X	A, D, F
03956207T	A, D, F
04238476J	B, D
08938776X	D
50065583B	D

HASH DEL CERTIFICADO:
6365B37B863311667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
21/06/2017

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARÍA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARGARITA RUIZ PAVÓN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC2A780AB12A7785D41A5





AYUNTAMIENTO
DE FUENSALIDA



Castilla-La Mancha



UNIÓN EUROPEA
(FONDO SOCIAL
EUROPEO)



70353694Y	B,D, F
70358287E	A
70358654K	B
70358792K	C, F
X2286798T	D

MOTIVOS DE EXCLUSION

A: NO CUMPLIR EL PERIODO MINIMO DE INSCRIPCION COMO DEMANDANTE DE EMPLEO EXIGIDO POR LA CONVOCATORIA.

B: NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANDANTE DE EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA EN LA FECHA DE REGISTRO DE LA OFERTA EN LA OFICINA DE EMPLEO.

C: NO ESTAR INSCRITO COMO DEMANTE DE EMPLEO EN CASTILLA LA MANCHA

D: NO PRESENTA TITULACION REGLADA (ESO + MONITOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE Y/O MONITOR DEPORTIVO) EXIGIDA POR LA CONVOCATORIA PARA EL PROGRAMA AL QUE SE PRESENTA

E: HABER TRABAJADO EN EL PLAN DE EMPLEO DE 2016

F: SER MENOR DE 25 AÑOS SIN CARGAS FAMILIARES A FECHA DE LA CONVOCATORIA

SEGUNDO.- La baremación de los méritos de los aspirantes por la Comisión de Selección tendrá lugar el día 22 de junio, a las 9,30 horas, en acto no público.

TERCERO.- Publicar la presente resolución en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web, con ofrecimiento a los interesados de los recursos que procedan.”

Lo que se publica, de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria, advirtiendo que contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, los interesados podrán interponer alternativamente o recurso de reposición potestativo, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la misma, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la presente publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Si se optara por interponer recurso de reposición potestativo no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquél sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio. Todo ello, sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Fuensalida, a 21 de junio de 2017.

LA SECRETARIA ACCTAL.

Fdo: Margarita Ruiz Pavón

HASH DEL CERTIFICADO:
63658317B86311667D30E48C3328C8066913FD

FECHA DE FIRMA:
21/06/2017

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIA ACCIDENTAL

NOMBRE:
MARGARITA RUIZ PAVÓN

Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Fuensalida - Sede Electrónica: <http://carpeta.fuensalida.com> - Código Seguro de Verificación: 45510IDOC2A780AB12A7785D41A5

